

VISTOS:

1.- La Solicitud de Patente de fecha: 23.09.2025

presentada por CASTRO FLORES MARCO ANTONIO.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979

sobre Rentas Municipales.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 1404 del 04.04.2025,

que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695.

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase el funcionamiento de la actividad económica en todo el territorio nacional.

Rol

: 3-6449

Actividad Económica

: INGENIERO EN CONSTRUCCIÓN.

Código Actividad

: 711.003

Clasificación

: PROFESIONALES

Dirección Comercial

: LOS AJENJOS N°07257

Nombre Del Contribuyente : CASTRO FLORES MARCO ANTONIO

Rut

: 10.913.376-0

Dirección Particular

Fecha De Solicitud

: 23.09.2025

Otorgación Nº

: 140

Fecha Otorgamiento

: 23.09.2025 : 00989-0101

Rol Avalúo Email

Celular

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro del periodo actual, o cobros retroactivos, se encuentren pagados en su totalidad.

4.- La presente autorización se mantendrá vigente solo en la medida que se encuentre pagada la patente. En el evento de no ser así el Municipio está facultado para caducar la patente.

5.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD

Oficina de Partes

Dpto de Rentas y Patentes

Contribuyente.

ANOTESE L'ARCHIVESE

Orden del Alcalde" HENRY FERRADA VASQUEZ DIRECTOR DE ADM, Y FINANZAS